

Nota de Sr. Gutierrez de la familia de Llanos de 20 de Feb. de 1838

Ser D^{re}
Ramos
Roman
Mubra

Reunidos los S.^s del magisterio, se eligieron dos y obediencia una de
D. Ramon Mayo, y otra de D. Juan Diego, en las que suplicaron
se les conceda el plico de estudiantado con arreglo alo prevenido
en el articulo 4^{to} titulo II. del plan de estudio de 1844 originado
por no estar derogado expresamente en esta parte y en virtud
acorda' esta facultad concederles tales por estas adormidas de las
calidades necesarias al efecto; que se ponga esto en consideracion
del Sr. Rector para la licencia y autorizacion competente,
y que el Sr. Decano termine la materia sobre que tienen
de versar sus explicaciones. Lo que se condujo a esta
Junta que firmaron dos de dichos S.^s exp. el encargo de
la Secret. en fee de ello.

D. Charles
Mr

Der Herrmann

Don Antonio Ferrer.
Monte
12223

Subm. by April 21st 1838.

Conjuntamente a el acuerdo anterior, el p.^o Decano renova
ra ahy intererades las materias que juzgue mas
apropositas para el adelanto de los ~~estudios~~

D^r Marcos
201



Printed at the University of Cambridge
by J. B. G. & Co. 1833

St. Dunstons

